



ADICION No.001 A CONTRATO No. 121-2022, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S.

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA -INFOTEP.

CONTRATISTA: SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S.

OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA, TONERS Y CARTUCHOS ESPECÍFICOS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - INFOTEP. UNSPSC 14111500, 44103100, 44121600, 44121700, 44121800, 44121900, 44122200, 44122100

VALOR: QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$15.568.199.00) MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DIAS

VALOR ADICIÓN: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.930.578.00) MCTE

VALOR TOTAL: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$25.498.777.00) MCTE

Entre los suscritos a saber, **SILVIA MONTOYA DUFFIS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 40 990 030 expedida en San Andrés Isla, actuando en calidad de Rectora del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA- INFOTEP, nombrada mediante Acuerdo No. 019 del 03 de Julio de 2019 y Acta de Posesión del 05 de Julio de 2019, establecimiento público de carácter oficial del orden nacional con domicilio en la Ciudad de San Andrés Isla, que presta sus servicios de educación superior, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. 001 de mayo 4 de 1999, artículos 8 y 17, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, numeral 3, literal c), quien en adelante se llamará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S**, identificado con el NIT 900 559.206-5, representada legalmente por **DANILO CARVAJAL PANQUEVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.242.464, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente ADICION al contrato No. 121 de 2022, previas las siguientes:



### CONSIDERACIONES:

A) Que el NUEVE (09) de diciembre de 2022 se celebró entre las partes el contrato 121 de 2022, cuyo objeto es. COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA, TONERS Y CARTUCHOS ESPECÍFICOS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - INFOTEP. UNSPSC 14111500, 44103100, 44121600, 44121700, 44121800, 44121900, 44122200, 44122100. B). Que el día NUEVE (09) de diciembre de 2022, se dio inicio a la ejecución del contrato. C). Que mediante escrito del doce (12) de diciembre de 2022 el supervisor solicitó una adición al contrato, con el fin de continuar con la prestación del servicio y de esta manera poder adquirir mayor cantidad de elementos de papelería. D) Que el Supervisor del Contrato solicita a la Rectora de la Institución proceda a estudiar la posibilidad de adicionar recursos al contrato inicial por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.930.578.00) MCTE, valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 27022 del 26 de octubre de 2022. E) Que la presente adición no supera el cincuenta (50%) del valor inicial ni genera modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato número 121- 2022. F) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes convienen suscribir la presente adición No. 01 al contrato No. 121 de 2022, en los términos que se contemplan en las siguientes cláusulas:

**PRIMERO:** Adicionar recursos al contrato 121-2022 por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.930.578.00) MCTE

**SEGUNDO:** El valor total del contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$25.498.777.00) MCTE

**TERCERO:** El contratista en virtud de la presente edición se obliga a ampliar las garantías constituidas en el contrato principal N° 121 de 2022, en relación al valor asegurado.

**CUARTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás estipulaciones contenidas en la Contrato No. 121 de 2022 continúan vigentes.

**QUINTO: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN:** Acordado el objeto se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere del registro presupuestal correspondiente por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.930.578.00) MCTE y la aprobación de las garantías.

**SEXTO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO ADICIONAL:** solicitud de adición del supervisor del contrato N° 121 de fecha doce (12) de diciembre 2022.

**SEPTIENO: ELEMENTOS A ENTREGAR CON LA ADICION:** Los siguientes elementos se deben entregar con la adición:

TEM	V/R UNIT	UNIDADES	TOTAL
RESMA CARTA	18.725	50	936.250
RESMA OFICIO	23.875	40	955.000

# INFOTEP

TONNERS HP 55 A	690.000	4	2.760.000
TONNERS HP 58	607.200	7	4.250.400
CARPETAS 4			
ALETAS	2.208	466	1.028.928
			9.930.578

Para constancia se firma en San Andrés, Isla, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS  
Rectora

DANILO CARVAJAL PANQUEVA  
C.C 79.242.464  
Representante Legal  
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES  
FORMACON S.A.S

EL SUPERVISOR

WESNEY SHAYANE JAMES REID  
Técnico con funciones de almacén  
En señal de conocimiento y aceptación de sus obligaciones

Proyectado: *Natasha Aivanovna Mow Piña / Abogada Contralista*  
Revisó: *Marlon Mike Mitchell Lumpkins/Vicorrector Administrativo y Financiero*  
Aprobó: *Silvia Elena Montoya Duffis / Rectora*